



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD

San Juan de Pasto, junio 28 de 2020

Señores

ABSALON S.A.S.

absalonbar@gmail.com

Autorización de reinicio de labores para **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.**

El COMITÉ DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, actuando en representación de la Alcaldía del Municipio de Pasto, acredita la autorización de reinicio de sus labores. Su establecimiento está dentro de las excepciones de acuerdo al decreto municipal 244 del 30 de mayo 2020.

Se da constancia que los protocolos de bioseguridad fueron registrados en la página oficial de la Alcaldía.

NOTA: NO se autoriza la "Interacción con terceros – Clientes" para atención al público en establecimiento. Los productos deberán comercializarse mediante plataforma de comercio electrónico o para entrega a domicilio.

GEOVANY CARVAJAL
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO.
Y COMPETITIVIDAD

JULIO BASTIDAS
GERENTE COVID-19

CARLOS BASTIDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

LUIS PEREZ
SECRETARIO AGRICULTURA

CARLOS ANDRES ARELLANO
DIRECTOR ESPACIO PÚBLICO

AULO GUEVARA
SEGURIDAD

Proyectó: Profesional Bibiana L. Arboleda V.
Revisó: Dra. Gabriela Espíndola – Abogada (SDEC)



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 16 No 24-38 Centro